

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.

Jueves 15 de Mayo de 1873.

Núm. 67.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartil de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

LOS ELECTOS.

Terminadas las elecciones, hemos observado con satisfacción que sin guardias civiles ni fuerza armada, y sin aparato de imposición a la puerta de los colegios electorales, los ciudadanos con el mayor orden, con la mayor cordura, en uso de su legítimo derecho, han ido a depositar su voto en la urna, tal como su conciencia se lo dicta, tal como su inteligencia se lo inspira, tal como su corazón se lo manda: esta es la manera de ejercer el sufragio universal en un pueblo civilizado, en un pueblo noble, en un pueblo deseoso de salir de la prostración y del marasmo en que se encuentra sumido tantos años há por los explotadores y santones de las distintas agrupaciones y banderías monárquicas; este pueblo hoy levanta su frente, que no ha querido llevar mas tiempo marcada con el sello del oprobio y de la ignominia, para decir a las naciones de Europa: yo que fui grande en distintas épocas de la historia, yo que no he sufrido imposición estrangera en ningún tiempo, yo que he luchado por la libertad con los fenicios, con los cartagineses, con los romanos y con los árabes; yo a quien se debe el espíritu democrático que ha hecho de América el apogeo del progreso y de la civilización; yo seré grande en un porvenir no lejano con la organización federal a que aspiro, con las leyes equitativas y justas sancionadas por unas Cortes Constituyentes, compuestas de los hombres mas sábios y mas virtuosos que abrigo en mi seno; yo haré que el resplandor que brote de la antorcha de libertad y de progreso encendida en España en el último tercio del siglo XIX, sea el faro que alumbrará a este de Europa.

Y no puede ser de otro modo: la razón lo dice, la conciencia lo revela, el alma lo siente: esta nación que desde el reinado de Carlos I en que las libertades de Castilla fueron mermadas ha tenido un millón de mártires, víctimas inocentes de las persecuciones de los reyes; de la aristocracia y de la teocracia, de los abusos de los monarcas y de las ambiciones de los engaños y del fanatismo del Clero. Esta nación en medio de su deslucha e infortunio ha guardado

siempre en el santuario de sus recuerdos el elevado y noble principio de independencia. Pasaron los tiempos de Carlos II el hechizado, que creyendo tener los malos en el cuerpo estaba siempre cercado de multitud de frailes holgazanes y embaucadores, que á medida que engañaban a su magestad imbecil, fanatizaban el resto de la nación. Pasó ya el tiempo en que un Carlos IV y una impura y adúltera Maria Luisa ofrecen la corona de España como se ofrece una mercancía cualquiera, ó se ofrece una alhaja, al ambicioso Napoleón: pasó ya el reinado de aquel tigre coronado llamado Fernando VII, baldón de su raza, escarnio de la Nación que lo vió nacer, alma raquítica y miserable, que después de ofrecer la libertad, ahorca, persigue y estermina a los liberales: pasó el reinado de Isabel con sus veleidades, sus inconsistencies y sus desórdenes; y pasó la sombra de reinado del rey de los radicales, que no será en la historia mas que un meteoro que ha cruzado momentáneamente por el emisferio de nuestra política, trayendo en pos de sí el ideal puro de la República Federal.

Pues bien, una vez llevadas á cabo las elecciones, el resultado de ellas será llevar al Congreso una mayoría de diputados que, consecuentes con lo que han escrito en libros y periódicos, con lo que han predicado en las tribunas y con lo que han sostenido en las legislaturas anteriores en el parlamento, traerán sobre esta nación días de ventura y prosperidad.

Y para esto es preciso que desaparezcan los miramientos y consideraciones que se han tenido en otras épocas a ciertas clases privilegiadas de la sociedad.

La democracia que no conoce ni acepta privilegios, debe rechazar imposiciones de todo género y marchar rectamente por la senda de la justicia y de la equidad.

Los diputados de las Constituyentes del año 73 deben tener presente lo elevado de su misión y la grandeza de su obra; pues de esta legislatura, España debe salir libre de todas las trabas, de todos los abusos que han sido patrimonio de los partidos monárquicos y que hoy son una rémora á su ri-

queza y engrandecimiento: no deben tener miedo á instituciones determinadas, que queriendo sostener sus rancios privilegios son los mayores enemigos del progreso.

Los Diputados pueden emprender tranquilos y con energía todas las reformas de nuestro credo, teniendo confianza en que el pueblo que los manda allí está tras ellos para sostener su inmunidad, para defender su derecho y para alentarlos con su civismo; de este modo los representantes de la democracia con la república federal se colocarán á la altura de los mas grandes legisladores: de este modo el pueblo tocará las ventajas prácticas de un cambio tan radical, y los hombres que hayan contribuido á tan grande y colosal obra, tendrán siempre en el porvenir un recuerdo de gratitud escrito con letras indelebles en el monumento eterno de la historia.

J. J. Madrigal.

EL MANDATO

DE LAS PRÓXIMAS CONSTITUYENTES.

Mientras temieron los conservadores que al advenimiento de la República se turbase gravemente el orden y esperaron que un pronunciamiento militar proclamase á Montpensier ó Alfonso, admitían que los poderes, la tarea ó el mandato de las futuras Constituyentes se limitasen á definir y organizar la República y establecer su base.

Desvanecidos ahora ó mitigados por lo ménos aquellos recelos y confianzas, cambian de lenguaje los conservadores.

Dicen que han de aunar todas sus fuerzas y echar el resto en las próximas elecciones para proclamar en ellas a su candidato; hay carlistas que opinan lo mismo por lo que hace a su partido, y los monárquicos del rey X, (igual a Leopoldo de Hohenzollern ó al prusiano) se preparan ó lo propio. Es que según los conservadores, las próximas Constituyentes han de discutir y votar entre la monarquía y la República, á mas de hacerlo entre la República unitaria y la federal. Es que según los conservadores, las Constituyentes tendrían el derecho de restablecer el trono y de sentar en él á Carlos, Alfonso, Leopoldo ú otro.

No es así. El mandato de las futuras Cortes está limitado á decidirse entre el republicanismo unitario y el federal, y á legislar sobre la base que se adopte.

El mandato de la próxima asamblea es imperativo en favor de la República. Así lo han proclamado la actual y el Poder ejecutivo nombrado por ella; así lo han admitido el pueblo, los ayuntamientos y diputaciones, el ejército y los funcionarios públicos al adherirse á lo dispuesto y proclamado sobre el particular por las Cortes sobeñanas, así lo aceptaron en los primeros días de la República los mismos conservadores. La próxima Constituyente carecerá de autoridad legal y de autoridad moral para discutir la monarquía; con mayor motivo para restablecer el trono y para llenarlo con un príncipe.

Sobre este mandato republicano del futuro Congreso nacional hemos de insistir mucho los federales aun después de las elecciones, pues los conservadores comienzan á negarlo; como negaban el mandato democrático de las Constituyentes de 1869. No cabe duda en que la cuestión planteada entre la república y la monarquía resolveráse por gran mayoría en el próximo Congreso en favor de la república. No la hay, en que los actuales monárquicos obtendrán ex grua mayoría en estas elecciones inmediatas. Pero conste, que los mismos monárquicos de hoy, todos los reaccionarios, aristócratas ó absolutistas, ninguno liberal, aceptaban en los primeros días de la república, cuando por un lado temían y por otro confiaban, que se circunscribiese el debate del próximo Congreso sobre la forma de gobierno á la república unitaria y á la federal.

Después de cuanto ha sucedido, después de un gobierno provisional monárquico, una república monárquica y una monarquía, han desacreditado por espacio de cuatro años y meses la democracia. La monarquía conserva el derecho de entrar en el palenque y de ser traída á discusión; las futuras Constituyentes no tendrían un mandato mas popular que las pasadas. La reacción tendría en la una tanta base y tantos elementos como tuvo en la otra. La monarquía reducida ahora al camino reaccionario absoluto

— 532 —

Parecía dudar mucho; su rostro aparecía siniestro y sombrío.

Su mano, que se había deslizado en uno de los bolsillos de su gaban; sacó de él ese medallón adornado de diamantes, que ya hemos visto suspendido de una cadena de oro al cuello de la condesa Clotilde, y que era el retrato del príncipe.

Lo examinó durante dos ó tres minutos, y pareció aumentarse su indecisión.

— ¡Si un día llegara á saberse! murmuró con voz que el temor hacia aun mas sordade lo que en realidad era.

— Debe jugarse así la vida á mi edad y en la posición que ocupo hoy día! y todo esto, ¿por qué? por una venganza pueril... por un capricho... del que, tal vez, no me acordaré mañana.

— 533 —

Luchaba consigo mismo; buscaba argumentos con que combatir su pasión.

Por un momento, hubiera podido creerse que su razón, despejada de las nubes que la oscurecían, iba á vencer en la lucha.

En verdad, que no era su conciencia quien hablaba; porque tampoco causaba su turbación ningún remordimiento.

Pero el viento basta á veces para prevenir una mala acción, un crimen.

Volvió á meter el medallón en su bolsillo, y dirigióse hácia su lecho con lento é irresoluto paso.

Cuando dirigía la mano á la ropa, el manuscrito de Alicia, que había dejado al entrar sobre su mesa de noche, hirió sus ojos.

— 536 —

criada, cuyos ronquidos sonaban al oído del conde como una agradable sonrisa.

Hasta allí, su nocturno viaje no presentaba peligro de ningún género, porque en el caso de ser descubierta, tenía mil motivos con que justificar su presencia en aquel sitio.

Pero una vez traspasado el umbral del cuarto de Alizia, variaba de aspecto la cuestión.

¿Qué pretexto disculparía, en caso de desgracia, su presencia en la habitación del ayá en la situación en que la señorita Pauli se hallaba respecto á él, ningún miramiento, ninguna consideración estaba obligada á guardarle.

Si por casualidad estaba despierta, y esto era de temer, después de

— 529 —

— No se verán. ¿Cómo se han de hablar de aquí á mañana? Y mañana la pobre chica haría con decir... ó con negar para salir de ese mal paso.

Clotilde entregó la carta á su doncella.

— Llévala á la señorita Pauli; el coche lo mandareis disponer para mañana al amanecer.

La doncella salió.

Clotilde tendió la mano á su marido.

— ¿Estás contento de mí? le preguntó sonriendo.

El conde la hizo que se sentase en sus rodillas y la besó en la frente, como pudiera hacerlo un padre.

— ¡Niña mía, la dijo con ternura, creed en mí y sed dichosa... no de-

tista declarado ó vergonzante, limitada á los carlistas, moderados, unionistas y resellados, falta de partidarios democráticos, gobernarían en las Constituyentes, elegidas bajo la república, los honores de la discusión y de la votación que obtuvo en las pasadas Constituyentes, elegidas bajo un gobierno monárquico, y cuando esa monarquía tenía partidarios liberales, progresistas y demócratas? Tendría que ver.

Las próximas Constituyentes, como la Convención francesa de 1893, como las Constituyentes francesa y romana de 1848, tienen limitada su potestad á la República, traerán el mandato republicano; la monarquía no tiene derecho ni á discusión en ellas.

Así como las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz ó de 1812 traían el mandato de las reformas liberales y de no restablecer la monarquía constitucional y de ambas Cámaras electivas en caso de haberlas, así como las de 1854 traían el de ir más allá que las de 1837 y las de 1869 el de las libertades democráticas, las de 1873 tienen ya impuesto por la opinión nacional el mandato de la República que para la inmensa mayoría de los actuales republicanos es sinónimo de Federación para España y para todos los republicanos es sinónimo de democracia.

Hay mandatos imperativos ó contractuales (como se quiera) que no constan en el decreto de convocatoria de una Asamblea; hay límites del poder constituyente que no van explícitos en los documentos oficiales de elección de diputados; pero que emanan de la opinión popular, siéntense, por decirlo así, en la conciencia política, están en el corazón de todos y son de consentimiento general y admitidos por todos. De esta clase fueron los mandatos imperativos de las cuatro Constituyentes españolas antes citadas; de esta clase al menos es el de las futuras. Decimos al menos, porque á los ciudadanos podrán imponérsela de una manera más explícita, de una manera oficial, en la votación de ella.

E. C. M.

Sección oficial.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 15 de Mayo de 1873.

Hoy día de la fecha dan el servicio y las guardias la tercera y cuarta compañía del primer batallón, sus capitanes respectivamente los ciudadanos Rafael Lopez Huerta y Rafael Torres.

Diputación provincial de Córdoba.

EXPOSICION DE GANADOS.

Solicita la Diputación de esta provincia promover, por cuantos medios estén á su alcance, el fomento y desarrollo de la ganadería, base importantísima para el

desenvolvimiento de la riqueza agrícola, y con el fin de crear medios de estímulo en los labradores y dar mayor importancia á la merceda de que ya goza la feria de Ntra. Sra. de la Salud, ha acordado que en el día 31 del corriente mes se celebre una exposición de ganados en la Plaza de toros de esta Capital, en la forma y bajo las condiciones que se establecen en el siguiente

Programa.

El Viernes 30 de Mayo, desde las diez de la mañana, quedará abierta en la Secretaría del Ayuntamiento la matrícula de ganados, cerrándose á las 2 de la tarde del Sábado 31. A las 3 y 1/2 de la misma se hallará en la Plaza de toros de esta ciudad todos los ganados que deban presentarse en la exposición pública. No se admitirá ganado alguno, sin que su conductor presente una cédula que acredite hallarse inscrito en la matrícula, y en ella se consignará el nombre, apellido y domicilio del dueño y las señas particulares del ganado, previa justificación documental de legitimidad del hierro, y de la pertenencia de aquel. El Tribunal calificador lo compondrá una comisión de señores diputados provinciales, un delegado de cada partido judicial, el señor Gefe del Establecimiento de Remonta de este distrito y el Director de la Escuela especial de Veterinaria, cuya Junta será presidida por el Sr. Gobernador Presidente de la Diputación. A las 4 en punto se procederá á la calificación del ganado que concurre, y á las 6 se adjudicarán á los expositores que sean de la provincia, los siguientes premios.

1.º De 1000 reales. Al criador que presente el mejor caballo semental de pura raza española para silla, y que reúna condiciones superiores en alzada, sanidad, temperamento y conformación, hallándose en la edad de 4 hasta 12 años.

2.º De 1000 reales. Al criador que presente el mejor caballo de cruce árabe con las condiciones del anterior.

3.º De 500 reales. Al criador que presente la yegua de vienta, española, cerril, de mejor conformación, con la misma edad y con rastra.

4.º De 800 reales. Al criador que presente un lote de 4 yeguas, de un mismo hierro y con iguales condiciones que la anterior, no pudiendo figurar en dicho lote la que hubiere obtenido el precedente premio, siendo preferidas las que tengan rastra.

5.º De 500 reales. Al criador que presente el mejor potrillo, sano, cerril, entero, de 3 dedos cumplidos y de 3 años, acreditando ser de su ganadería.

6.º De 500 reales. Al criador que presente la mejor yegua de cruce árabe con rastra.

7.º De 800 reales. Al criador que presente un lote de tres potros, sanos, robustos, de buena conformación, de un mismo hierro, de dos dedos de alzada y cuando menos de 3 años cumplidos, escluyéndose de dicho lote el que hubiese obtenido el premio 5.º

8.º De 500 reales. Al criador que presente el mejor toro de semilla de 3 á 4 años, de raza mansa ó de labor, y que

reuna condiciones superiores en alzada y conformación.

9.º De 400 reales. Al criador que presente el mejor asno para simiente de 3 hasta 8 años cumplidos.

10. De 400 reales. Al criador que presente el mejor lote de 3 burras de la misma edad y mejores condiciones.

11. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 carneros de mas peso y de 2 á 4 años.

12. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 carneros ú ovejas de lana mas fina.

13. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 machos cabrios de mas peso y de 2 á 4 años.

14. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 cabras de leche, que reúnan mejores condiciones.

15. De 300 reales. Al criador que presente el mejor lote de tres cerdos de simiente de uno á tres años.

No tendrán opción á estos premios los ganados que hayan sido agraciados en las exposiciones anteriores. Si alguno se presentara sin otros competidores, se premiará en la sola hipótesis de que no admita duda que reúne las condiciones que se marcan en los respectivos casos.

Una vez concluida la exposición se expedirá á los criadores favorecidos con los premios de que queda hecho mérito, una credencial como título meritorio y honorífico que acredite la distinción alcanzada y demuestre la estimación del ganado que obtenga aquella recompensa.

Córdoba 10 de Mayo de 1873.—El Vice-presidente, José F. Salcedo.—El Secretario, M. Ballesteros.

Noticias Estrangeras.

Paris 12.—En las elecciones de ayer han sido elegidos con gran mayoría los Señores Ranc y Guyot, republicanos radicales, y los Señores Perrin y Lesguillon, republicanos conservadores.

El Sr. Boffinton, bonapartista, ha sido elegido con unos 3.000 votos de mayoría.

Roma 12. Ayer hubo una manifestación pública para pedir la supresión completa de las corporaciones religiosas.

La fuerza pública recibió la orden de disolver la manifestación, originándose un conflicto de resultados del cual fueron heridas varias personas.

El gobierno ha tomado medidas rigurosas para mantener el orden.

Su Santidad sigue bastante delicado, pero no es alarmante el estado de su salud.

Noticias nacionales.

Los restos de la facción del cabecilla Sabariego, han tomado la dirección de la frontera de Portugal, persiguiéndolos de cerca algunas columnas.

—Ya han llegado á Vitoria algunas fuerzas de infantería de diferentes puntos de la Península.

De un día á otro saldrá de Cádiz para cobrar en Marruecos 3 millones de reales el vapor español «Colon.»

—Ayer sostuvieron un tiroteo en Oyarzun con los carlistas algunas fuerzas de la milicia y la tercera compañía de voluntarios móviles de San Sebastian, que causaron á los primeros algunos heridos.

—Los voluntarios de Sevilla han vuelto á ofrecer al Gobierno sus servicios para cubrir el de aquella plaza si se dispone de la guarnición.

—Con motivo de las dudas que ocurren acerca de la protocolización de las diligencias judiciales en las particiones de bienes, y expedición de testimonios sobre la inscripción en los registros de la propiedad, la dirección general de ramo ha dirigido una circular á los decanos de los colegios notariales, disponiendo que se atengan en las dudas que ocurran al art. 16 del decreto de 17 de abril último.

—Vuelve á hablarse en los círculos políticos de algunos cambios en el alto personal de las legaciones que España tiene en las capitales de Europa. Consideramos prematura la noticia, pues según las nuestras, el Sr. Castelar no se ocupará de este asunto hasta que se constituya la nueva Cámara.

—Pasan de 40 los empleados de la tesorería Central que quedan cesantes á consecuencia del arreglo, y todos comprendidos en las categorías de 3.000 á 5.000 rs.

—Dícese que el cabecilla Dorregaray, después que en Aragon se ponga de acuerdo con Gamundi sobre el levantamiento alzado de aquellas comarcas, volverá á encargarse de la dirección de las facciones en Navarra.

—Doce carlistas se han presentado á indulto al alcalde de Onteniente, pero sin armas, pólvora ni municiones.

—El alcalde de Artajona, restablecido de las heridas que le causaron los carlistas, ha vuelto á desempeñar su cargo.

—El ayuntamiento de Zaragoza ha autorizado la formación de una sección de artillería de montaña de voluntarios.

—El administrador de la aduana de Puigcerdá D. Julian Santamaria, ha sido nombrado oficial cuarto de la dirección del ramo.

—Están muy adelantados los trabajos del ferro carril que ha de construirse de Puerto Rico á Piedras y Arcibo.

—Dice un periódico que muchos alcaldes de los pueblos de Cataluña han sido conminados por los carlistas con pena de la vida si no suspenden la elección de diputados.

—Todo hace creer que el Sr. ministro de la Gobernación se propone convertir en ley el decreto declarando la inamovilidad en favor de los funcionarios del ramo de correos.

—Del siguiente párrafo de una carta de Estella que publica la *Epoca*, se desprende que en la acción de Eraul Dorregaray ha hecho el papel de héroe por fuerza:

«La columna Navarro, compuesta de unos 1.500 hombres, encontró á los carlistas; y así como hasta ahora por ambas partes se evitaban los encuentros, aun estando á media hora de distancia, por esta vez á Navarro le pareció bien, y se disponía á atacarlos; entonces Dorregaray, como de costumbre, disponía la retirada, y los suyos impacientes de pelear, y que ya murmuraban de

seo más que esto: . . .

Era cerca de media noche, y hacia ya largo rato que todos dormían en el castillo de Villers.

Solo el conde Hector de Bryaut velaba. Había cerrado las maderas de sus ventanas para que no se viese la luz por fuera.

Paseábase á lo largo de su habitación con aire inquieto y pensativo.

Cerca de las diez, había salido por vez primera al corredor para ponerse á la ventana y mirar hacia el pabellon que habitaba Alizia.

Como había visto luz entre las cortinas, había vuelto á su cuarto para esperar todavía y volver á comenzar su paseo.

Desde entonces la puerta de su

—¡He dicho que me vergaría, que sería mi querida! ¡La suerte está echada; vamos!

Cambió sus botas por unas ligeras babuchas, y se puso á ensayar el paso sobre la alfombra de su cuarto, como un ladrón que va á probar un golpe de mano por demás difícil.

La prueba fué feliz: su paso no producía ruido alguno.

Sin dudar ya, salió y se perdió como la vispera en el intrincado laberinto de los oscuros y sombríos corredores del castillo.

Comprendió que esta vez la puerta de Alizia estaría cerrada, por lo cual emprendió otro camino.

Entró por el cuarto de sus hijas, las que dormían tranquilamente en sus pequeñas camas, cerca de la

Dejó la ropa que ya había cogido, y un color purpúreo se extendió por todo su rostro.

La herida hecha á su orgullo se abría de nuevo; pero mas dolorosa, mas mortificante aun, al mismo tiempo que sus ilusiones renacían de nuevo, al parecer victoriosas.

—¡Loco que soy! murmuró; ¡tengo miedo!... ¡miedo!... ¿de qué? ¿no he previsto de antemano la acusación que ella pudiera lanzar sobre mí? ¿no he atado sus manos? ¿debo retroceder delante de un fantasma? Yo, el conde de Bryaut, ¿temblaré á sola idea de los tribunales, como así fuese un pobre diablo, á quien basta acusar para que sea en seguida condenado?

Sus cejas se frunció, y una determinación rápida y decidida se pintó en su semblante.

habitacion se había abierto de cuarto en cuarto de hora, y siempre para el mismo objeto.

Y siempre veía la luz en la habitación de la señorita Pauli.

Dieron las once en el reloj del castillo, y luego las once y media.

A esta hora, la luz que había en el cuarto de Alizia dejó de brillar.

No se veía á través de las cortinas mas que una débil claridad que apenas se podía distinguir. Era la lamparilla de noche, que permanecía, según costumbre, encendida, á causa de las dos niñas, dormidas en la habitación inmediata.

El conde aguardó todavía media hora; después se detuvo bruscamente en mitad de una de las vueltas que daba en su cuarto.

El momento de obrar había llegado tal vez.

esta conducta del jefe, viendo la posibilidad sin duda de la victoria, se agriaron en términos, que Radica, haciéndose eco de todos y más impaciente que éstos, se acercó al general y le dijo que «a ver si ahora tampoco habian de atacar;» le contestó «que tenia orden así de D. Carlos,» enseñándole al efecto una carta orden. Entonces Radica tiró la boina diciendo a los suyos «que el que quisiera atacar le siguiese,» ayudándole en esta determinación un oficial que acercándose a Dorregaray le dijo: «si para esto hemos venido aquí allá va mi espada,» y se la entregó. Entonces Dorregaray viendo la decisión de los suyos, se dispuso al ataque en compañía de Olo y Radica, dando lugar a un combate horroroso, pues fué casi todo él a arma blanca; tres horribles cargas a la bayoneta dieron los carlistas, siendo rechazados en las dos primeras (puedes suponerle, dejando cubierto el campo de cadáveres); pero no por eso se desanimaron, pues que cargaron la tercera con tal violencia, que su ímpetu se hizo irresistible; cortando la columna por el centro, llegan a los cañones, se apodera de una pieza, y todo el mundo huye a la desbandada, dejando en poder de los carlistas los mulos de la artillería con la pieza que cayó en su poder (huyendo la otra clava la ya) la caja de un regimiento, 300 prisioneros y unos 400 fuera de combate, sufriendo principalmente, según creo, el batallón de San Fernando, que quedó en cuadro.»

Según dice un periódico, se han tomado diferentes medidas para impedir que sean de nuevo asaltados por los bandidos los trenes del Mediterráneo. Todos los trenes irán convenientemente custodiados por gente armada.

Según nuestras noticias, la supresión de la dirección de Contabilidad era cosa tan definitivamente resuelta, que el Sr. Tutau hizo algunas indicaciones al Sr. Lafuente para que dimitiera, fundándose en la conveniencia de llevar a cabo la reforma.

Según dicen los ministeriales, es bastante apurada la situación de la partida que manda el cura Santacruz, encerrada, a su juicio, entre Leiza y Arano, por las columnas que la persiguen.

El general Maldonado cambió ayer algunos disparos con la retaguardia de Lizárraga, a la que también dirigió algunos tiros de metralla.

Parece que el general Moriones se halla en Egea enfermo de alguna consideración.

El brigadier de la armada Sr. Sanchez Barcuztegui, ha pedido una licencia ilimitada, manifestando a la vez que no puede volver a encargarse del mando del arsenal del Ferrol por el estado de su salud.

Es robado que dentro de pocos días se halló en Madrid nuestro querido amigo el general Sr. Sanchez Bregua.

Se asegura que el Sr. Lamenete, juez instructor de los sucesos de la Plaza de Toros, ha manifestado al Gobierno que en su opinión no aparecía culpabilidad alguna para el Sr. Tojete. El Gobierno, sin embargo, ha indicado al Sr. Lamenete la conveniencia de que fije toda su atención en tan importante asunto.

Nuestro representante en Viena, señor Asquerino, ha pedido instrucciones para atender a las necesidades pecuniarias del Fernando el Católica.

Los voluntarios de Algeciras piden nuevamente 300 fusiles al Gobierno para defender a la República contra sus enemigos.

Noticias Provinciales.

Tenemos el gusto de que el club republicano democrático federal denominado de Torrero en el pueblo de Posadas, se ha reorganizado, dándole la forma de casino, de la manera siguiente:

Presidente honorario.

Ciudadano Nicolás Laborde.

Presidente efectivo.

Ciudadano Rafael Paez Luna.

Vicepresidente.

Ciudadano Alfonso Cañero Castro.

Vocales.

Ciudadanos Antonio Paez,

José María Hita.

José Armada.
Pablo Pedrero.
Juan Ortega Gomez.
José Gimenez.
Rafael Hita.
Francisco Lujan.
Antonio Guzman Escobar.
Santiago Martínez.
Francisco Sepúlveda.
Antonio Rodríguez.

Secretario.

Ciudadano Francisco la Vega.

Depositario.

Ciudadano José Ortega Castuera.

Noticias locales.

En el Gran Teatro ha tomado abono indistintamente en todos los sillones y en todas sus noches un magnífico perro blanco y canela, que aunque prudente siempre, no por eso dejó de ser acariciado con las miradas simpáticas del público.

La hidrofobia sigue y crece y el can. alegre y resuelto, sin bozales anda suelto y el que es mordido perece.

El veinte del actual se adquieren en suabasta en el salon de la Diputación provincial, a las doce del día, cuatrocientas cuarenta arrobas de aceite de oliva para los establecimientos de Beneficencia.

En el paseo de la Victoria se está reuniendo material para levantar el templete de la música en vez del de madera que antes existía. Lo aplaudimos, y del mismo modo lo haríamos con los encargados de la limpieza si lo hicieran en las calles embaldosadas, que son las mas peores.

Hasta el diez y seis del corriente podrán avisar a la Secretaría del Instituto provincial las personas extrañas a la enseñanza oficial adornadas con el correspondiente título que deseen formar parte de los jurados de exámenes.

Anteanoche en «Campanone,» que se ejecutó admirablemente por toda la compañía, el rondó del tercer acto cantado por la señora Villó fué oído con grande entusiasmo, y ejecutado con una maestría y del cado suma, por lo que mereció los mas frenéticos aplausos y hacerle salir a la escena.

Mañana se vende un caballo de deshecho a las doce en el patio del cuartel de la Remonta de esta ciudad.

Hallábase en medio de una plaza un qui iam muy afamado, y todo cubierto de sudor, con la respiración acelerada por los esfuerzos violentos que hacia, el cual exclamaba entusiasmado:

«Señores, todo se rinde al poder del hombre.»

Y tenia en tanto una pava sujeta por la cola.

¿Adonde va Vd. tan deprisa Don Amadeo?

Al Banco; he oido que reducen a metalico toda clase de billetes, y llevé aquí dos docenas que me escribió mi novia.

Estamos en plena audiencia pública.

El presidente dirigiéndose al reo.

—Acusado: ¿ha cometido V. el delito que se le imputa?

El reo con mucha serenidad.

Yo no señor; ¿usted?

Decían delante de uno que tenia muchas deudas, que era cierto el refrán que dice: «Quien paga sus trampas llena sus arcas.»

—No lo creais, necios, dijo el sujeto de las deudas: ese es un rumor que hacen circular los acreedores.

Seis cosas en una.

Las causas que a no mirarte me inci tan, voite a explicar, que seis, si mal no recuerdo,

son poco menos ó más: es la primera, y atiende, que es esta la principal, porque no me dá la gana, —Pues suprime las demás.

Epigrama.

A coger un papagayo que de la jaula salió en el cuarto se metió Pepa con su novio Cayo.

Fué la madre a preguntar temiendo ser engañada, y dijo Pepa azorada:

—Lo tengo dentro, mamá.

Diego Rus Muro.

A un hombre muy miserable le decia un amigo suyo:

—Pero hombre, ¿es posible que sea V. tan tacaño?

Se dice que en su casa de V. todos tienen un hambre que se las pelan.

—¡Mentira! —En mi casa todo el mundo está harto. Mi mujer está harta de mí, yo estoy harto de mi mujer, los criados están hartos de nosotros, y nosotros hartos de los criados.

Hoy.

San Isidro, labrador, patron de Madrid. Sale el sol a las 4 y 50 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 2 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada, *Los diamantes de la corona.*—A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros, id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Deanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Deanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4. Id. al paraíso, 3.

CIRCO DE SANTA CLARA,

calle de José Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Madlles: Kenebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.

Funcion para hoy a las ocho y media de la noche.—Gran gala.—A beneficio del profesor Mr. Didier Bono.—Esta brillante funcion será de las mas escogidas y tomara n parte las célebres familias Kenebel, Gaertner y sus simpáticos niños Julia, Bini y Eugenio.—El beneficiado presentará dos hermosos caballos en libertad llamados «Hernani y Trovador.» También presentará una gran novedad, un burro llamado «Rigoleto,» enseñado en libertad; el público comprenderá la paciencia que ha tenido que emplear el profesor para enseñar este animal. También trabajarán esta noche Amalia y Enrique Diaz.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

El sábado tendrá lugar el beneficio del hermoso niño Billi Kenebel.

PLAZA DE TOROS.

Irremisiblemente última funcion para el domingo próximo. Se ejecutará una nueva y variada funcion de gran aparato, en la que las señoritas Kenebel Gaertner y don Rafael Diaz dejarán un gran recuerdo en Córdoba.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 10.
Consolidado, 17,05.
Deuda personal, 00,00.
Bonos, 61,50.
Acciones del Banco de España, 148,50.

CÓRDOBA.

Trigo, de 29 a 34.
Cebada, de 22 a 23.
Escala, 14 a 15.
Garbanzos, de 50 a 60.
Alberjones, 26 a 28.
Habas de 00 a 28.
Carne de vaca a 46 cuartos libra.
Aceite en los molinos, a 30.
Idem en la ciudad, a 34.
Jabon blanco, a 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 a 44. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 33 a 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Malaga y su carrera a la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya, a las 2 y 10 minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Malaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cadiz, de Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cadiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos; segunda clase, 43 rs. 75 céntimos; tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos, y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 3, minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos; segunda clase, 70 rs. 25 céntimos; tercera clase, 42 rs. 10 céntimos.

Imp. y litog. del Diario de Córdoba.

ANUNCIOS.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del certero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimaud y C^a*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños.* Cada frasco debe llevar la firma de Grimaud y C^a, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar, en las principales comidas el *FOSFATO DE HIERRO de Leray*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces. Desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyección vegetal de Matico, de Grimaud y C^a*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimaud y C^a, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DÁMASO DELGADO LÓPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis. — Catarro de la vejiga. — Resfriado. — Coqueluche ó tos convulsiva. — Tos tenaz. — Irritación de Pecho. — Enfermedades de la Garganta.

En Lociones. — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel. — Fiebre. — Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes. — Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias. — Dispensias. — Pírosis. — Agruras. — Digestiones difíciles. — Estreñimientos. — Dolores de vientre cólicos. — Diarrea. — Disenteria. — Colerina.

Manera de emplearle. — El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. — Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento. — Desde el día se hace de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros, núm. 5, y desde San Juan otra con las mismas mejoras en la calle Pedregosa, núm. 22. Además hay otras; en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se tratará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color hermélico natural.

Las píloras, polvos y gárgaras con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El *FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAY*, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacía ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Lecoute hizo uso de los *CAPRILLAS INDIAS* de Grimaud y C^a. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenía algun acceso, la aspiración de algunas bocanitas de humo de los «garrillos» bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy enerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las *CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUD Y C^a*, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Capsulas de Matico* ha autorizado el gobierno de Rusia á introducir su introducción en aquel imperio.

COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto C. ballerizas, 18 darán razon.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, expendiéndose al por mayor, por los cosecheros D. Agustín y D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

También hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Rioboo, en referida casa.